

641

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Responsable de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural y el abogado **HENRY ANIBAL CACERES ROMERO**, Gerente Nacional del Plan Tierras, viajaron a la ciudad de Puerto Alegre-Brasil, con el fin de participar en la “**XVIII Reunión especializada sobre la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF MERCOSUR)**”, evento que se desarrolló del 11 al 15 de noviembre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 22707 y 22708 de 15 de noviembre de 2012, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 11 al 15 de noviembre de 2012, al economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Responsable de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural y al abogado **HENRY ANIBAL CACERES ROMERO**, Gerente Nacional del Plan Tierras, quienes viajaron a la ciudad de Puerto Alegre-Brasil, con el fin de participar en la “**XVIII Reunión especializada sobre la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF MERCOSUR)**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **23 NOV 2012**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca